

En Madrid, al mes.	4rs.
Provincias, trimestre.	20
Semestre.	38
Un año.	70
Ultramar y Extranjero, trimestre.	60

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

CRONICA POLITICA.

El termómetro sube, la Bolsa baja, el Gobierno del Sr. Cánovas ni baja ni sube, ni se está quedado, y las aguas de la conciliación, como las aguas del Lozoya, continúan súcias. En cambio continúan transparentes los síntomas del malestar nacional, y los síntomas de la anarquía política, y los síntomas de la pública miseria. Estamos, hoy como ayer, ahora como hace cuatro años, en plena situación de fuerza.

He ahí cuanto podemos decir ¡oh lectores! en la víspera del gran trance. Al cabo de cinco días de controversia parlamentaria, al cabo de cinco meses de legislatura, la clausura de las Cortes se avecina sin haber producido otra cosa que una larga cosecha de desengaños. Los señores diputados pueden volver satisfechos a sus distritos.

Si es verdad que la Constitución es letra muerta; si es verdad que es letra muerta el sistema representativo; si es verdad que la situación tiene enfrente de sí a todas las parcialidades militantes; si es verdad que tienen enfrente de sí la situación a todos los intereses permanentes; si es verdad que los principios y los fines del vigente orden de cosas se compatibilizan medianamente o menos que medianamente con las necesidades del país y las aspiraciones del siglo, al fin todo ello estaba como está cuando ellos recogieron su investidura de las manos del señor ministro de la Gobernación, es decir, del fondo de las urnas electorales.

Y por añadidura su suerte está echada. Antes que consentir en la disolución natural de estas Cortes, el presidente del Consejo responsable tratará como a rebeldes a los amigos del Sr. Romero Ortiz, por muy legales que se consideren. ¡Que es la legalidad en esta tierra de las asonadas constantes y de los motines constituyentes!

Después de todo no se vive tan mal, fuera de la ley, como fuera del presupuesto. Testigo el Sr. Sagasta quien, desde que hubo de probar las dulzuras de este último, mejor ha querido sobreponer su volitivo liberalismo a todas las leyes, así humanas como viciosas, que renunciar a la poderosa panacea y sus benéficos efectos. Da aquí al mes de Febrero hay mucha tela, esto es, mucho tiempo, y en todo caso la inmigración a las esferas del poder es apetito al cual puede sacrificarse alguna cosa.

Entre tanto, el termómetro de la reprensión sube, el termómetro de la confianza baja, el Gobierno del Sr. Cánovas ni baja, ni sube, ni se está quedado, y el horizonte de la conciliación muéstrase turbio de todo en todo como la corriente del Lozoya.

Prepárenos con un buen régimen terapéutico para resistir varonilmente las impresiones que ha de proporcionarnos el tiempo. El reposo de este caluroso verano ha de engendrar acaso las más saludables agitaciones en el invierno próximo. Vivir para ver y Dios sobre todos.

LOS PARTIDOS ILEGALES.

Por fin el Sr. Cánovas del Castillo se ha manifestado casi dispuesto a aceptar que realmente no hay partidos ilegales, no hay personas ilegales. Pero a renglón seguido de esta importante declaración, el presidente del Consejo apresuró a advertir que si no hay partidos ilegales hay actos ilegales, y que la manifestación de una idea contraria a la forma de Gobierno establecida es uno de estos actos, según el Código penal. Resulta, pues, que nos encontramos en el punto de partida, con esta diferencia, que se sustituye la ineficacia de los principios con la eficacia de la ley penal, y que se pretende obtener por los resultados, lo que no podía obtenerse de una manera inmediata.

Poco es, en definitiva, lo que con esta rectificación del presidente del Consejo ganan las oposiciones; sin embargo, no

debe desconocerse que si el Código penal ha de servir de criterio en este asunto, la calificación de los actos ilegales no es de la competencia del poder político, sino materia propia de los tribunales de justicia. De este modo caen implícitamente por tierra todas las exclusiones parlamentarias de la situación, y todas las declaraciones previas de ilegalidad formuladas por el Ministerio.

Observemos, no obstante, que la cuestión que nos ocupa no es cuestión de procedimientos. La teoría acerca de la ilegalidad de los partidos se relaciona íntimamente con un modo de ser de la situación política, efímero y transitorio. Equivale a confesar lisa y llanamente que entre el Gobierno y el país, entre los depositarios de los poderes públicos y la opinión de los partidos políticos, media distancia tal, y antagonismo tan grande, que se necesita de estos diques para continuar rigiendo los destinos de la nación, no en provecho de la nación misma, sino en beneficio de sus mandantes.

Desde el momento en que se reconoce y afirma la ilegalidad de ciertos partidos políticos, se afirma y reconoce que el sentido de la ley es insuficiente, que la nación está dividida en castas, que lo que debía ser una cuestión esencialmente jurídica, es, ante todo, una cuestión de fuerza. Por eso las situaciones doctrinarias, y en general los Gobiernos que se atribuyen la representación de los intereses históricos, Gobiernos que empiezan siempre por cerrar las puertas de lo porvenir, por esto decimos, terminan siempre también a la manera como se forman y establecen, con esta distinción, que lo que entonces se reivindica no es lo parcial y lo limitado, sino lo total, o como si dijéramos, el derecho de todos.

El ministerio Cánovas prefiere el camino de las exclusiones peligrosas y absurdas al camino franco y abierto de la verdadera legalidad. En vez de una oposición que acuda a los comicios y que tome asiento en las Cortes; en vez de una oposición que hable, que escriba y que discuta bajo la protección de las leyes, desea una oposición que cumpla sus fines a espaldas del Parlamento, fuera de las instituciones representativas, y aun en contra de las leyes. España es la única nación de esta parte de Europa en que se da el triste espectáculo de un Gobierno tan pequeño como receloso, tan soberbio como impotente, tan exclusivista como provocador; Gobierno que pretende haber pronunciado, desde ayer para en adelante, la última palabra de la política, cuando no ha hecho otra cosa que interponerse en el desarrollo de la libertad y en las grandes conquistas del derecho.

Todo se enlaza y relaciona, créalo el señor presidente del Consejo, y así como en buena doctrina política es imposible admitir la existencia de partidos ilegales, así en falsa doctrina política surgen por necesidad esos partidos. En este concepto podemos decir en tesis general, que los partidos ilegales suponen situaciones ilegales. La consecuencia es lógica. Si para la situación hay partidos ilegales, para los partidos ilegales debe ser ilegal la situación.

Vea el Sr. Cánovas del Castillo a qué extremo nos conduce su teoría, y cómo se niega y destruye por su propia virtud, o lo que es igual, por su fuerza dialéctica, la política del Ministerio.

ATAQUES EN LA SOMBRA.

Publica *La Epoca* una correspondencia de París, debida, acaso, a la pluma de un flamante conde, perteneciente a esa nueva aristocracia canovista tan exactamente definida por el Sr. Romero Ortiz.

Sin asegurar nada por cuenta propia, cosa extraña en quien como el correspondiente de *La Epoca* debiera, por el cargo que para mayor lustre de su nombre desempeña, estar perfectamente enterado del asunto, escribe aquél al periódico minis-

terial un largo tegido de absurdas invenciones acerca del Sr. Ruiz Zorrilla; tegido que no puede resultar injurioso, merced a lo burdo de su trama.

Hé aquí la muestra:

«En Francia, dice, halla el Sr. Ruiz Zorrilla escasísimo apoyo, y la prueba es que apenas la embajada pronuncia una palabra de duda, lo expulsan de su territorio las autoridades francesas.

Hemos oído decir que la única persona con quien este caballero se comunica es con el vicepresidente del Senado, el cual cuenta a cuantos le quieren oír, que si por un momento le ha distinguido con sus simpatías ha sido por puro compromiso y conmisericordia.

También hemos oído hablar de cartas dirigidas por el Sr. Ruiz Zorrilla a importantes personajes españoles, alguno de los cuales ni oírle siquiera debía, blasonando como blasona de refractario a las ideas representadas por el Sr. Ruiz Zorrilla; pero esto de ponerse a todos los vientos, es, por desgracia, algo frecuente en España.

Lo curioso de las referidas cartas es que el Sr. Ruiz Zorrilla confiesa que el horno no está dispuesto, y se pone enteramente a disposición de los referidos personajes. Suponemos que será, porque otra cosa no se concebiría, para acatar la legalidad y vivir sosegado en su patria.

La residencia en el extranjero, añade sentenciosamente el correspondiente de *La Epoca*, es una verdadera mortificación para una persona que ningún halago puede encontrar fuera del país natal.

Seguramente nuestro ilustre amigo no ha de encontrar halagos parecidos a los que a cierto español, hoy tal vez correspondiente del colega, intentaron prodigar los prusianos, ni ha de dar para ello idénticas pruebas de su valía.

Por lo demás, basta la lectura de los párrafos transcritos y conocer al propio tiempo los esfuerzos empleados para conseguir la expulsión de la vecina República del Sr. Ruiz Zorrilla, para convencerse de la patente contradicción que entre las apreciaciones del correspondiente de *La Epoca* y la verdad existe.

Gran confianza aparenta tener el diario canovista en las palabras que al antiguo jefe del partido radical atribuye el autor de la carta que publica.

Debe, sin duda, creer que el horno no está dispuesto, porque a sospechar lo contrario no hubiese dado cabida en sus columnas a especies que le será tal vez preciso rectificar, pues sabido es que el habilitado colega aparece tan audaz y enérgico cuando al poder presta su apoyo, como débil y tibio en la oposición.

A esto es a lo que impropriadamente llaman habilidad los amigos de *La Epoca*. No se la envidiamos.

El escudarse tras un *dicese*, ó un *hemos oído* para dirigir a una persona ataques como los que *La Epoca* apadrina, no es habilidad; tiene un nombre más expresivo.

LA PRENSA EN PARÍS.

La prensa de París, satisfecha del éxito alcanzado por la Francia abriendo el gran certamen de la industria y el trabajo, y la republicana especialmente, orgulloso de la gloria de su partido, que a pesar de los obstáculos que le han opuesto los conservadores, ha conseguido realizar la obra gigantesca que es hoy la admiración del mundo, no se cansa de solemnizar la Exposición universal, festejando con reuniones y banquetes a los periodistas de todos los países que en la capital de la vecina República se encuentran.

Ultimamente, el día 10 del actual se reunió la prensa parisiense en fraternal banquete al que asistieron cincuenta y dos periodistas entre los que se encontraban Mr. Lepelletier, crítico del *Bien Público*; Mr. Lassez, director de *La Reforma Económica* de París; Mr. Spoll, redactor del *Voltaire*; Mr. Paul Heusy, de *La Marsellesa*; Mr. Meunier, de *Los Derechos del Hombre*; Mr. Liebert, del *Telegraphe*; el doctor Toppinard, redactor científico de *La France*, que presidía la mesa, y otros muchos escritores de In-

glaterra, Alemania, Austria y el Brasil, estando representada España por los correspondientes de *El Globo* y de *El Pueblo Español* señores Latorre y Ladevese.

Llegado el momento de los brindis, hicieron uso de la palabra los comensales, según costumbre, fraternizando todos en comunidad de aspiraciones y sentimientos, y manifestando sus simpatías a las naciones que allí estaban representadas, hicieron votos por la ventura y prosperidad de todos los pueblos.

Los representantes de la prensa democrática española, dolorosamente impresionados por la expulsión del territorio francés del ilustre republicano y decidido campeón de la democracia, D. Manuel Ruiz Zorrilla, al brindar, hicieron presente a sus compañeros su justa y legítima queja por este acto del Gobierno de la República.

El ilustrado correspondiente de nuestro estimado colega *El Globo*, aunque evocando recuerdos inoportunos que han sido muy censurados, y de cuya exactitud y veracidad hay muchos que dudan, pidió a los periodistas franceses en las breves frases que con este motivo pronunció, una expresión de simpatía hacia el Sr. Ruiz Zorrilla, por el respeto que había profesado a la libertad de la prensa.

Nuestro activo é inteligente correspondiente Sr. Ladevese, que también usó de la palabra, pronunció un bellísimo discurso en francés, del cual copiamos los siguientes párrafos:

«Vuestro Gobierno acaba de expulsar de Francia a un ilustre democrata español, que hoy se encuentra en la desgracia, pero que ayer ocupó los más altos puestos en su patria, sin que ni esta consideración ni la identidad de las ideas políticas que profesa con las que hoy en Francia gobiernan, hayan podido preservarle de la expulsión contra él fulminada.

«Esto se hace aún más doloroso y sensible para nosotros los españoles, porque de todas las naciones que hoy saludan el éxito grandioso de vuestra Exposición y los triunfos gigantescos de vuestra República, es España la que los celebra con más sincero entusiasmo.

«Nuestro dolor es grande, porque ¡no lo dudeis! los intereses de la democracia francesa y los de la democracia española, son los mismos intereses. Quien lucha contra la reacción en España, lucha en Francia contra el imperio. Siempre que la reacción a nosotros nos oprima, la amenaza del imperio estará flotando sobre vosotros.

«Sé que el gobierno de los países es complicado y que tiene a las veces terribles exigencias; pero a vosotros, mis colegas, combatientes de la arena periodística, que hoy formáis la opinión con vuestros trabajos, y mañana la gobernareis sin dadas con vuestra experiencia, debo pedirlos, que unidos a nosotros, nos ayudeis a fundar la confraternidad de la democracia española y de la democracia francesa, brindando a la vuelta, por de pronto a Francia y luego a España, del ilustre desterrado D. Manuel Ruiz Zorrilla.»

Las palabras de nuestro correspondiente, que fueron acogidas con vivas muestras de asentimiento y simpatía por los comensales, son la expresión fiel y verdadera de los deseos y aspiraciones de la democracia española, que vé en la conducta de los liberales franceses el ejemplo y la enseñanza de cómo se consolida y se concilia el orden y la libertad, y cómo un pueblo decayido y arruinado ha sabido regenerarse, convirtiéndose en potente y vigoroso por la virtud de la democracia.

Dice un colega ministerial:

«En opinión de EL PUEBLO ESPAÑOL, y refiriéndose al problema del poder, ¡hay cosas que no deben pedirse aquí, especialmente donde todo se toma, el sol inclusivo.

Ya conocemos, pues, en teoría el procedimiento democrático: por fortuna, hay teorías que no llegan fácilmente al terreno de la práctica.»

A poco que el colega se ocupase en analizar la historia de no muy lejanos sucesos, encontraría vivo ejemplo de lo contrario.

Y cómodamente sin salir de casa, como quien dice.

Es muy probable, según *La Correspon-*

dencia, el nombramiento para director del Banco Hispano Colonial de la Habana del Sr. Gisbert; pero como de aceptar este puesto no sería hasta después del verano, es ocioso cuanto se diga de la persona que puede sustituirle en la subsecretaría de Gobernación, pues nadie se ha ocupado todavía, ni se ocupará por ahora de proveer un destino que no está vacante.

Es lo más prudente: ¿a qué dar ahora ocasión a disgustos de familia?

Dice *El Noticiero Dertoseñense*:

«En veintidos días han emigrado al África 3.131 individuos de las provincias de Murcia, Alicante y Almería, en busca del trabajo y alimento que en el suelo patrio no encuentran.»

Bonita perspectiva nos aguarda si continúa la dominación canovista: los arenosos desiertos del África, como refugio en nuestros males; y eso que estamos mucho mejor, según el presidente del Consejo. ¿Por qué se van, pues, esos tres mil españoles? ¿Cuánto han de notar la falta de nuestro paternal Gobierno!

Según noticias fidedignas que acabamos de recibir de París, nuestro embajador en aquella capital ha pedido al Gobierno francés la exoulsion de nueve españoles que allí residen, y que son conocidos por sus ideas democráticas.

No hay ejemplo de una persecución más encarnizada.

Tomemos en cuenta estos hechos, y sirvan de enseñanza.

Lo que caracteriza esta triste época que atravesamos es la CRUELDAD.

Jamás embajador alguno de España en París, ha llegado al nivel en que el marqués de Molins se coloca, ni ha echado mano de los medios de que él se vale para servir al Gobierno que lo sostiene.

Hablando un periódico de Castellón de los conventos de frailes franciscanos que estos días se han abierto en varios puntos de España, añade que pronto se abrirá otro de ellos en Morella.

Véase por donde el trabajo del general Espartero ha resultado completamente inútil.

Del Mundo Político:

«Sentimos la insistencia que demuestra nuestro buen colega EL PUEBLO ESPAÑOL en hacernos hablar de lo que puede molestarle. Creíamos haber dicho lo suficiente, pero puesto que desea repetirnos los informes que tuvimos relativos a la salida forzosa del Sr. Zorrilla de París, vamos a hacerlo en las ménos palabras posibles.»

Se nos dijo que el Sr. Zorrilla había salido para Ginebra por orden del Gobierno francés, dada a instancias del Sr. Castelar.

Nosotros nos hicimos eco del rumor, y EL PUEBLO ESPAÑOL, para convencernos de que no podía ser el caso tal y como lo referíamos, nos copió lo que decía *La France*; mas lo que decía *La France* no salió cierto, y nosotros le hemos hecho constar así.

Estamos, pues, en nuestro lugar, creyendo, mientras no se nos demuestre lo contrario, que el Sr. Castelar pidió al Gobierno francés que el Sr. Zorrilla saliese de París.

Cese el sentimiento del colega, porque ni participamos de sus creencias, ni somos los encargados de mostrar su inexactitud.

De El Diario Español:

«El Sr. Gutiérrez de la Vega ha sido el encargado de poner en conocimiento del señor Moyano la resolución de la junta suprema. Es inútil decir que el Sr. Moyano está satisfecho de la conducta de sus amigos políticos.»

El Sr. Xiquena ha quedado completamente desautorizado.

El Tiempo, hablando de las declaraciones de los Sres. Los Arcos y Xiquena en la sesión de ayer, dice:

«El primero ha concluido su discurso con un argumento que no carece de fuerza, diciendo a su contricante que la Junta directiva del partido moderado se hallaba reunida en aquellos momentos, por lo que insistía en que el señor conde de Xiquena volviese a ocupar en ella el puesto que desempeñó anteriormente.»

¿Pero en qué quedamos, quién va a ser el jefe del partido moderado?

Habla La Fé:

«El *Diario Español* señala el sábado como el día en que deben suspenderse las sesiones de Cortes.»

Ya es tiempo de que se suspendan.

Ya saben Vds. que esas cosas me fastidian, debió añadir el colega ultramontano; aunque a la verdad las actuales Cortes no le han dado grandes motivos de disgusto.

¿Si hay allí un Calderón Collantes que es casi un misionero católico!

Dice un colega:

«Hay deberes que obligan a desconocer hechos indubitados.»

Y hoy es más difícil que nunca cumplir con los deberes oposicionistas.»

Es muy cierto: es penoso el deber de los diarios ministeriales ante los gravísimos hechos que el país presencia, y por eso mismo es difícil cumplir con los deberes oposicionistas, ¡y tan difícil!

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el despacho telegráfico de

Londres 18 (noche), en el que se da cuenta de la presentación del presidente del Gabinete inglés en la Cámara de diputados.

El exceso de original nos impide publicar hoy la conclusión del tratado de Berlín; mañana procuraremos hacerlo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 18.—La huelga de los mineros en Iberanzin ha tomado alarmantes proporciones, produciendo graves desórdenes, temiéndose fundamentalmente que durará algún tiempo.

Paris 18.—La huelga de los mineros en Iberanzin ha tomado alarmantes proporciones, produciendo graves desórdenes, temiéndose fundamentalmente que durará algún tiempo.

Parece tener carácter internacionalista.

Constantinopla 18.—Se considera inevitable la guerra con Grecia.

Se prepara un nuevo envío de tropas a la frontera.

El cons- jero de Estado enviado al Kurdistan ha introducido algunas reformas en la administración.

Washington 18.—Ayer salió del puerto de New-Haven, con rumbo a Constantinopla, un vapor cargado de armas y municiones y un millon de duros.

Lucerna 18.—Ha llegado de incógnito a esta ciudad el rey D. Fernando de Portugal.

Viena 18.—Ayer se celebró un solemne servicio fúnebre en la capilla católica en sufragio del alma de la reina de España doña Mercedes de Orleans.

Asistieron el cuerpo diplomático, los cónsules de las potencias en esta, el presidente de la confederación y un gran número de personas de todas las clases sociales.

Londres 18 (noche).—A la entrada en la Cámara de diputados, lord Beaconsfield y lord Salisbury, han sido recibidos con aclamaciones.

Han presentado el tratado de Berlín y el convenio anglo-turco.

Lord Beaconsfield ha declarado que las amenazas a la independencia de Europa habían desaparecido y que la parte del tratado de San Stefano, que amenazaba perjudicar los intereses británicos han desaparecido también.

El ministerio ha defendido al Congreso de Berlín y la marcha política de los delegados ingleses en el Congreso.

Ha dicho que el convenio anglo-turco no ha dado lugar a ninguna sospecha de parte de la Francia, con la cual nuestras relaciones se hacen de día en día más íntimas.

Ha demostrado las ventajas para Turquía del Congreso que la devolvía importantes provincias y que podrá defender los desfiladeros de los Balcanes sin tener la obligación de mantener 50.000 hombres de la Bosnia.

El ministro ha rechazado la acusación de haber participado del despojo de la Turquía que perderá provincias como sucede a las naciones vencidas, pero que conserva un territorio considerable con 20 millones de súbditos.

Todas las potencias han reconocido la necesidad de mantener la Turquía de Europa y de Asia.

Ha dicho que el Congreso ha hecho en favor de Grecia, cuanto ha podido.

Inglaterra añade Beaconsfield, no tenía derecho a quejarse del Congreso, pues se han conseguido considerables resultados sin recurrir a la guerra para la cual estábamos bien preparados.

Relativamente a la Turquía asiática lord Beaconsfield dijo que era preciso tener en cuenta las victorias de los rusos.

Negó la importancia de Batum, como fortaleza.

El ministro ha explicado las causas y el objeto del convenio anglo-turco que no hiere a Francia, cuya amistad con Inglaterra aumenta cada día.

Ha añadido que no se ha tocado a la Siria ni al Egipto, y que se había negado a aceptar toda proposición susceptible de excitar las sospechas de la Francia.

La ocupación de la isla de Chipre, dijo lord Beaconsfield, es una medida de precaución; no creo en la ocupación continua de aquella isla, ni que la intimidad de las relaciones de Turquía con Inglaterra que resultan de este hecho, puedan provocar la guerra, y aunque no la temíamos, no la provocaremos.

Lord Granville contesta al ministro diciendo que no hará la crítica del tratado, sino después que el protocolo haya sido sometido a la apreciación de la Cámara.

Se queja de que los intereses de la Grecia han sido abandonados.

Censura el convenio secreto hecho con el conde de Schuvaloff.

No cree en la posesión de la isla de Chipre, y añade que los medios de defender el canal de Suez, dará lugar a gastos superiores a las ventajas que puede reportar.

Lord Derby aprueba lo que el Congreso ha hecho a propósito de la Turquía de Europa, pero pregunta de que servirá a Inglaterra la isla de Chipre, que dará lugar a responsabilidades mayores que las ventajas que reporte.

Lord Salisbury contesta a lord Derby que no tiene bastante en cuenta la participación del Austria.

Aunque Turquía hubiese sido completamente derrotada, Rusia no hubiese sido dueña del Bósforo.

Inglaterra no hubiese podido conservar las Indias Orientales si Rusia se hubiese establecido a las orillas del Eufrates.

Londres 19.—La quiebra de la casa Ibañard y Caldecott, corredores de letras, deja un pasivo de 500.000 libras esterlinas.

El almirantazgo inglés ha mandado que seis grandes fragatas acorazadas y tres más pequeñas al mando del almirante Hay se reúna en los puertos de la isla de Chipre.

Dice el *Daily Telegraph* de esta mañana que las negociaciones entre Austria y Turquía no adelantan.—*Fabra*.

(De la Agencia telegráfica española.)

Se espera el anuncio oficial del empréstito ruso.

No se tienen nuevas noticias sobre el título de príncipe concedido por el emperador al gran canciller austriaco.

Paris 18.—Menotti Garibaldi ha llegado a Lyon.

Se confirma que el tratado de paz publicado por el *Times* contiene grandes errores que influyen mucho en el sentido político del documento, alterándolo en el fondo.

Viena 18.—No hay dificultades para la ocupación de Bosnia.

Unos pocos insurrectos, fanáticos de Servia se organizan para seguir la guerra, ocasionando este alguna agitación.

Los insurrectos de Thesalia cometen desmanes.

CORTES.

CONGRESO.

Continuación de la sesión del día 18 de Julio.

El Sr. MOYANO interviene en el debate. Sobre la duración de las Cortes dice: «El ministro de la Gobernación ha contestado que del tiempo en que deban terminar, no puede responder el Gabinete, sino el que entonces forme el consejo de la corona. Y esto me recuerda un cuento. Un lego enseñaba en el Escorial el panteón de los reyes, y faltando sepulcros le preguntaba un viajero:—Diga V., ¿cuando se llenen estos, donde se enterrarán los reyes que se mueran después?—Y el aludido contestaba:—Eso se lo pregunta V. al lego de entonces.» (Risas).

Contesta luego al discurso del Sr. Albareda. S. S. no quiere las coaliciones y se llaman revolucionario. ¿Qué fue esta más que una coalición?

Dice que no quiere restar elementos, sino sumarlos para la legalidad; que aunque hay sumas que producen restas, no es de estos el Sr. Albareda.

Recuerda que en tiempo de la unión liberal los moderados votaron en contra de una autorización al Ministerio O'Donnell para plantear los presupuestos. Yo voté a favor de aquel Ministerio y esto me valió una filípica del periódico que dirigía el Sr. Albareda.

Nosotros no podemos aconsejar al rey la libertad de cultos, ni el sufragio universal; no podemos tampoco aceptar los moderados. Si mañana en cambio viniera al poder el partido constitucional, en esa ley electoral intentaría plantear el sufragio. ¿Cómo, pues, podemos pedir el poder para los constitucionales?

Contesta a otros argumentos del Sr. Albareda.

Dice para terminar, que al formar el Sr. Cánovas el primer Ministerio de la restauración, ofreció una cartera al Sr. Moyano, y que su señoría no la aceptó por creer que no sería bastante conservadora la política del Sr. Cánovas. (El Sr. Cánovas del Castillo hace signos afirmativos).

Conste, pues, dice el Sr. Moyano, que no estoy aquí más que por los móviles de micconciencia.

El Sr. ALBAREDA defiende a los redactores de *El Contemporáneo*, que al parecer sostenían un organismo político cuya mayor pureza cree que hoy representa el partido constitucional, donde están aquellos periodistas.

A nosotros se nos llamaba demagogos de salón, demócratas de guante blanco, ¿y por qué? Porque manteníamos una política que, de haberse seguido, hubiera sido eterna la monarquía de doña Isabel II para los vaivenes políticos.

Mientras tanto palpitaban en el seno del partido moderado sentimientos antidinásticos por alguien que hoy está en las mayorías del Gobierno.

(El Sr. Moyano: No lo vi).

El Sr. ALBAREDA: Porque está miope su señoría.

(El Sr. San Millán pronuncia otras palabras).

El Sr. ALBAREDA: Es cierto cuanto digo; que hablen todos los moderados. Ha llegado la hora de hacer la liquidación con este partido. Si se me autoriza, yo diré a S. S. y al interesado, qué sentimientos fueron aquellos.

(El Sr. Perez San Millán: Está autorizado su señoría).

El Sr. ALBAREDA: Su señoría no puede autorizarme. Pero sino es cierto, y me dirijo a los que podeis saber esto, si no es cierto, despreciadme; pero si lo es, guardadme la consideración que me guardais. (Muy bien, muy bien.)

Continúa el Sr. Albareda su discurso y recuerda que *El Contemporáneo* mantuvo constantemente ideas liberales, y que al formar parte de su Gobierno el Sr. Castro, le dijo: «Yo seré Hernani, V. será Silva y *El Contemporáneo* la corneta; tan pronto como la corneta suene, yo dejaré el ministerio.»

A los diez días, dice el Sr. Albareda, me quedaba ronco tocando la trompeta; pero el Sr. Castro no nos seguía. Se ve, pues, que no abandonamos la tendencia liberal.

Estoy en el partido constitucional y me encuentro satisfecho, porque ni presencia en él es consecuencia natural de mi rectitud política y de la fuerza de mis opiniones.

Estoy en el partido constitucional muy contento, y en la seguridad de que no ha de pasarme en él lo que en los tristes días que alterné con los moderados. (Aprobación en la minoría.)

Y el partido constitucional está aquí, con la integridad de sus antecedentes, para oponerse ante el mundo, a la opinión, algo arrisada, de que las libertades son incompatibles con la dinastía de los Borbones.

Solo un arranque de demencia, que a veces los hombres de talento al defender sus opiniones se vuelven locos, pudo decir ayer el señor Cánovas que nosotros significábamos poco más o menos, lo que el Gobierno en política, para sostener luego que para este partido, el mejor Parlamento estaba en los campos de batalla.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No he dicho eso.

El Sr. ALBAREDA: ¿No?

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Lo segundo, nó: lo primero sí, y en pleno uso de mis facultades. (Grandes risas.)

El Sr. MOYANO rectifica y afirma que el Ministerio Arrazola no faltó a ningún pacto, convenio ó manifestación de principios, si es que hizo alguno.

Recuerda que habiendo sido aquel Ministerio derrotado en las comisiones, fué a palacio y presentó su dimisión. Digase ahora si habría en sus hombres deseos de conservar el poder.

El Sr. ALBAREDA rectifica y sostiene que los moderados del Ministerio Arrazola no cumplieron en el poder los ofrecimientos hechos desde la oposición, a pesar de haber pedido repetidas veces el Sr. Albareda que dieran a las leyes algún viso de libertad.

El marqués de SARDOAL tercia en el debate y empieza declarando que el partido radical no tiene compromiso alguno con ningún otro partido, y que el partido radical no aspira al poder.

Advierte que no está autorizado para hacer declaraciones, pero que se asocia al sentido general en esta interpelación.

Censura la política del Gobierno al cual califica de dictatorial.

Dice que bajo el aspecto filosófico no puede declararse a un partido ilegal.

Ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros que ninguna situación, ningún Gobierno ha cumplido y respetado mejor que el actual el precepto constitucional.

De aceptar esta premisa se desprende como consecuencia natural y lógica que el régimen constitucional es incompatible con las condiciones del país.

El partido radical será siempre dentro del partido constitucional un partido de oposición, como lo es enfrente de este Gobierno.

El partido radical tiene su bandera, y si la lucha es legal, vendrá aquí a sostener su tendencia política; pero el partido radical hará la oposición a este como a otros Gobiernos.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Entiendo que este debate puede darse por terminado, y porque lo considero así, solo he de ocuparme de lo que aquí se ha dicho esta tarde.

Lo más notable ha sido sin duda alguna, lo afirmado por el Sr. Albareda contestando en su discurso a alusiones que le hiciera el señor Moyano.

No es exacto que en la tarde de ayer pronunciara yo las palabras que me atribuye el Sr. Albareda, y extraño es que inteligencia tan alta no me entendiera. De todas suertes, voy a leer la doctrina que espuse y que el señor Albareda afirma que solo pudo hacerlo en un arranque de demencia.

Ruego a los señores diputados, y especialmente a mis adversarios, que me concedan su atención.

(Lee la parte de su discurso de ayer que se refiere a los partidos, para quienes el único teatro, Congreso ó Parlamento, es el campo de batalla).

Ahora bien, ¿hay algún monárquico constitucional que niegue esta doctrina?

¿Hay pueblo alguno donde haya podido realizarse el régimen constitucional, sucediéndose alternativamente en el poder monárquicos y republicanos? Esto no ha sucedido ni puede suceder en parte alguna. Hablé de los campos de batalla. ¿Pues dónde sino en los campos de batalla se han decidido las luchas entre carlistas y liberales?

Decir que en un país solo deben existir dos partidos políticos no tiene fundamento real y práctico. Yo he sostenido que deben existir cuatro partidos, en condiciones de realidad y dos para reforzar los primeros.

Explica el sentido y alcance de sus palabras respecto de la composición de los partidos actuales. No para inferir ofensa a partido alguno las pronuncié, si para que se nos reconociera el derecho que para reunirme hemos tenido, para restablecer la monarquía constitucional de D. Alfonso XII, que este ha sido el origen del partido liberal conservador. (Muestras de aprobación.)

En cuanto a las declaraciones hechas por el señor marqués de Sardeal, el Congreso las ha oído, mañana las leerá la nación y las juzgará. Yo no he de hacerlo porque no he de contribuir a prolongar este ya largo debate.

He de decir algo, sin embargo, acerca de la calificación de los partidos ilegales, y es que casi estoy conforme con las apreciaciones hechas por el señor marqués de Sardeal.

No hay partidos ilegales; no hay personas ilegales; pero hay actos ilegales, y la manifestación de una idea contraria a la forma de Gobierno es un acto ilegal; según el Código penal.

En otro punto estoy más cerca de su señoría, y es en sus ideas respecto a la duración de unas Cortes divorciadas de la opinión, pues para eso se da el derecho de disolverlas al rey.

Y como creo que el debate se dará por terminado, me siento dando gracias al Congreso por la consideración que me ha dispensado.

Acuérdase suficientemente discutido el punto y se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

CORREO DE LA EXPOSICION.

Paris 16 de Julio de 1878.

Seccion española.

Diriase que el espíritu de la confusión y del desorden, cansado de excitar declamaciones trágicas a todos los conservadores de oficio, había venido a refugiarse y a reposar a sus anchas entre los individuos que dirigen la seccion española de la Exposición universal.

Un día se inaugura una sala, y al día siguiente se cierra, sin saber por qué se ha abierto ni por qué se ha cerrado. Otro día entra uno libremente en tal ó cual seccion; vélese a los pocos días ó a las pocas horas, y se tropieza con una cuerda que impide el paso, no habiendo más remedio que retroceder. A lo mejor se busca tal ó cual cuadro de los colocados a *grand* entre los productos de la industria, y después de dar mil vueltas, llega uno á descubrirle detrás de una tapaja, ó junto a la fotografía de un torero. Lo que hoy está a la derecha, mañana estará a la izquierda. Lo que ayer estaba en la sala segunda, hoy os lo encontrareis en la sala quinta ó a la inversa. Los viajes que hacen todos los objetos expuestos á través de las diversas salas son infinitos. Las nuevas apariciones, y aun los eclipses que

sin cesar se notan, son innumerables. Yo admito, en el más alto grado de mi admiración, este movimiento continuo, esta infatigable tarea, este tejer y destejer, asombro de propios y extraños, que desde hace tres meses se está desarrollando ante nuestros ojos. Sublime ejercicio, digno de comparación solamente con el que á todas horas ejecutan los dignos individuos de nuestra comisión, bailando sin tregua de ministerio en ministerio, y anunciando que para Noviembre tendrá Francia un rey con todos sus atributos esenciales.

Y aunque de seguro se regocijarán los contribuyentes cuando les digamos que hay objeto que ha variado cinco ó seis veces de sitio, y que alguna de estas mudanzas ha costado 200 reales, cantidad pequeña comparada con las que cotran estos nuestros representantes, y mas pequeña todavía en comparación con lo que nos van costando los conservadores; por muy grande que el júbilo de esos contribuyentes pueda ser, difícilmente igualará al que sentirán sin duda la multitud de exponentes que se han quedado sin sitio, para que el ministerio de la Guerra pueda lucir cañones Krupp fundidos en Alemania, malos disecados, cureñas, cuarteles en miniatura, pianos de nuestras plazas fuertes, fusiles, sables, bayonetas y demás útiles civilizados.

En medio de todo, por encima de las alegrías y de las gratas sensaciones que este objeto de la sección española debe inspirar á nuestro patriotismo, hay cosas en esta sección que dejarían estupefacto al carácter más frío é insensible; no me refiero á la compacta columna de SESENTA Y CUATRO empleados que hoy viven en París a nuestra costa, ni á las diez ó doce mil botellas de vinos españoles de todas clases que parecen sobrar y respecto á cuyo destino circular mil y mil rumores, no; lo que nos dejaría estupefactos (si no lo estuviéramos ya todos los gobernados por el Sr. Cánovas y representantes por el marqués de Molins), sería el ver en el salón de escultura del Campo de Marte un mamarracho convertido en busto por el Sr. Oliva, presentado como el *non plus ultra* de la escultura española, al mismo tiempo que la inspirada creación *El primer paso*, que puede competir por su ejecución y por su idea con las principales obras extranjeras, yace, roto y mal compuesto, adornando un pasillo al lado de un *Pío IX*, que causaría compasión aun á los más ateos.

Yo no conozco personalmente al autor de la escultura *El primer paso*; pero si la conociera y me hablara, yo, aun en aquella edad infantil en que se cree en la efectividad de las responsabilidades, exigiría una y no foja a los que han dirigido este barullo que se llama sección española del Campo de Marte.

Y á propósito de esta obra delicadísima, llena de poesía y de encanto, no está fuera de lugar el referir lo sucedido hace mes y medio próximamente ante la presencia de algunos periodistas españoles.

Bock, ó sea un servidor de Vds., sabia por los periódicos que la escultura *El primer paso* había venido á la Exposición de París: pregunté por ella y por el sitio en que había sido colocado:

—No ha venido semejante cosa, le contestaron nuestros empleados en la Exposición, verdaderos modelos de empleados españoles.

—Yo he leído que *El primer paso* está aquí:

—Pues nosotros no tenemos noticias de ello. En esto Bock ve en un rincón, entre polvo y cascajo, lo que buscaba, hecho dos pedazos, por cierto.

—Allí está, exclamé, lo que yo busco.

—Está V. en un error, se me contesta; eso que está ahí es una escultura en yeso, y esas cosas se dejan para los pasillos.

—¡Qué ía de ser en yeso! replico. ¡Es en mármol!

—¡Hombre, pues es verdad! dice uno de nuestros más altos empleados en París que llega entonces. ¡Que lo compongan y lo coloquen por ahí!

Después de esto estoy decidido á no asombrarme ya de nada.

Es decir, hay una cosa que todavía me asombra, y es el ver que en España haya personas recalcitrantes que pierdan años y más años consagrados al arte, cuando tan fácil había de serles ocupar un puestecito en alguna comisión como la que preside el Sr. Santos, donde conseguiría lucro, y sobre todo, gloria eterna.

BOCK.

NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscita da entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de Berga.

Guerra.—Decreto nombrando comandante general subinspector de artillería del departamento de la isla de Cuba á D. Tomás de Reina y Reina.

El *Correo Tipográfico* del 15, que se publica en Barcelona, dice que los directores de doce periódicos de distintas naciones de Europa, incluso el del mismo *Correo*, y dedicados al propio arte, convocan á un Banquete tipográfico, en París, para el día 30 de Agosto próximo, á todos los impresores, litógrafos y constructores de maquinaria de imprenta europeos, en cuyo acto se tratarán las cuestiones que pueden interesar á la honrosa y entendida clase.

Parece que la Junta sindical del Colegio de agentes de cambios de esta plaza ha tratado de presentar su dimisión, á consecuencia de una real orden que le ha sido dirigida por el señor ministro de Fomento.

Al efecto se reunió anteaer, celebrando una animada sesión, en que, según se dice, se pronunciaron discursos muy enérgicos.

El bonito pueblo de Gumaca en el distrito de Tayabas, archipiélago filipino, ha sido pasto de las llamas, según hemos leído en una carta.

Nuestra compatriota Elena Sanz se encuen-

tra ya completamente restablecida de las lesiones que sufrió al caerse en un carruaje en París.

Un incendio redujo ayer tarde á cenizas en pocos minutos una de las barracas del lavadero que tiene el número 15 en la ribera del Manzanares.

Dice La Correspondencia:

Han sido presas en Jerez dos señoras que acababan de llegar de Sevilla con 8.000 y pico de reales falsos en monedas de 25 pesetas.

El 5 de Agosto se verificará en Alicante una Exposición artística é industrial, que durará 15 días, admitiéndose los efectos que hayan de presentarse del 27 al 21 del actual.

La comisión de presupuestos de Puente Rico ha formulado el dictamen introduciendo ligeras variaciones al proyecto. Esta noche se reunirá con objeto de discutirlo y firmarlo, quedando pendiente de debate en el Congreso para la próxima legislatura.

El sábado visitará Toledo el enviado extraordinario de Alemania, y en breve saldrá á reanudar sus viajes el de Bélgica. El embajador de Inglaterra se detendrá algunos días en Biarritz antes de regresar á su nación.

El duque Loulé, enviado de Portugal, saldrá el sábado para Lisboa.

El día 12 ocurrió un descarrilamiento en el ferro-carril de París á Brest, que tuvo funestas consecuencias. Ha habido cinco muertos y diez heridos, que fueron transportados á Reanes. A los pocos momentos fué restablecida la circulación.

Se ha dado un brillante concierto inglés en el salón del Trocadero, presidido por el príncipe de Gales. Asistió el mariscal y su esposa, y una concurrencia muy numerosa. El mariscal para el sábado, en obsequio de los árabes, una fiesta en el Trocadero.

El 16 del actual fué capturado por la guardia civil y remitido á disposición de la autoridad competente, un hombre por sospechas de haber prendido fuego al monte viejo de los propios de la villa del Molar, siendo estinguído a las dos horas por la fuerza de dicho cuerpo y vecinos del pueblo, habiendo recorrido el fuego 64 hectáreas de tierra y sufrido bastante daño el arbolado.

En la mañana de hoy se ha cometido un robo, durante la ausencia de los dueños, en el cuarto segundo corredor núm. 14 de la calle de Isabel la Católica núm. 25; consistente en 12 duros en plata y varias ropas y alhajas. Se dió conocimiento al señor Juez de 1.ª Instancia que instruye las primeras diligencias.

A las siete y 57 de la mañana han salido para el Escorial con el ministro de Estado y con el duque de Sesto, é Introdutor de Embajadores, las embajadas extraordinarias. El de Francia continuará su marcha en el tren express.

A las ocho de la mañana de hoy ha sido atropellada por el Omnibus núm. 99 de la empresa de ferro caril de Norte, en la plaza de Isabel segunda; Maria Garcia Saez, la que fue curada en la casa socorro, de varias lesiones graves, quedando en la misma por su estado.

El bergantin español *Joven Bustaquia*, capitán Galiana que viajaba desde Cardiff con cargo de carbon mineral para Tarragona, se incendió por combustión natural el día 9 del corriente. El capitán lo hizo variar á 11 millas Sur del cabo Spartel, es un naufragio total, pues el agua cala tres pies en cadena y velas yacen á merced de las olas.

Ha sido llevado á Tángar y abandonado. El capitán y la tripulación se hallan en este puerto.

En Málaga toma de día en día proporciones cada vez más alarmantes la filloxera, que ha invadido aquellos viñedos.

Los propietarios, en union de las corporaciones y autoridades, están haciendo esfuerzos supremos, que desgraciadamente no dan resultado algun favorable.

El coronel jefe de la Caja de Ultramar ha marchado á Santander con objeto de entregar á los individuos de la clase de tropa que han llegado á dicho puerto, procedentes de la isla de Cuba, los alcances que tengan devengados.

Ha salido de esta córte, para girar una visita de inspección á los registros de la propiedad de Cataluña, una comisión de la dirección general del ramo.

Anoche presenciamos en el estanque grande del Retiro las pruebas de un aparato de luz inextinguible para salvar vidas en los accidentes de mar, invención del inglés Holmes.

Consiste el aparato en un bote cilindrico como de 20 centímetros de largo y 10 de diámetro, dentro del cual hay una preparación de calcio y fulminante, á lo que pudimos juzgar, la cual se inflama al contacto del agua y produce una luz blanca y viva, parecida á la de una bengala, y cuya duración no baja de media hora.

La principal y más humanitaria aplicación del aparato es la de salvar la vida de los hombres que caen al mar de noche desde los buques en marcha y cuya muerte es, por lo general, imposible de evitar. Al darse la terrible voz de *hombre al agua*, se arrojará en lo sucesivo al mar uno de esos botes, al cual va unido por una cadena de tres ó cuatro metros de longitud un bote salvavidas.

La luz se produce instantáneamente, y el naufrago sabe al verla que próxima á ella tiene su salvación, mientras que la tripulación tiene un faro cierto que ha de guiar la lancha bote para recoger al que tuvo la desgracia de caer al agua.

Otros botes análogos se preparan para los

caso de naufragio en los cuales el buque pueda de noche llamar la atención desde grandes distancias y recibir auxilio. Las experiencias de anoche respondieron por completo á los anuncios del aparato, mereciendo la aprobación de los muchos jefes y oficiales del cuerpo de la armada que las presenciaron.

A fines del corriente mes se emitirá en Londres un empréstito ruso de 250 millones de duros.

Mañana de cinco á siete de la tarde concurrirán varios periodistas é ingenieros al Bazar de la Union, con objeto de ver funcionar una *báscula impresora y sin pesas*.

Gambeta se encuentra gravemente enfermo

El tratado de Berlín consta de 57 artículos, siendo el más extenso de cuantos se han hecho después del de Viena, que contaba 121 artículos. El documento de la paz de París, de 30 de Marzo de 1856, estaba reducido á 34 artículos. El de Praga, de 25 de Agosto de 1866, sólo tenía 14; el de Frankfurt, de 10 de Mayo de 1871, 18, y el tratado preliminar de San Estéfano, de 3 de Mayo, tenía 29 artículos.

El Congreso de Berlín, abierto el 13 de Junio, ha durado un mes.

El de Tropan tuvo la misma duración de un mes en 1820.

El de Verona, cuyas sesiones comenzaron el 20 de Noviembre de 1822, terminó sus tareas el 14 de Diciembre.

El Congreso de Aix-la-Chapelle, desde el 30 de Setiembre al 21 de Noviembre de 1818.

El de Leibach, desde Enero á Mayo de 1821.

El Gran Congreso de Viena, comenzó el 30 de Setiembre de 1814, y no se firmó el tratado hasta el 9 de Junio de 1815.

El armisticio de Crimá, fué firmado el 29 de Febrero de 1856 y seguido del tratado de París, que se firmó el día 30 de Marzo del mismo año.

BOLSA DEL DIA 19.

FONDOS PUBLICOS.	COTIZACION.		Alza.	Baja.
	Del 18	Del 19		
Renta perp. 3 por 100.	13 20	13 17	>	3
Id. fin corriente vol....	00 00	00 00	>	>
Id. fin próximo.....	00 00	00 00	>	>
Id. perp. extor 3 p. 100	14 82	15 00	>	>
Duda amort. 2 p. 100.	28 50	28 50	>	>
Id. id. exterior.....	00 00	00 00	>	>
Billetes hipot. 2.ª serie.	00 09	100 70	>	>
Bonos del Tesoro.....	79 90	79 75	>	15
Céd. hip. del Banco				
Hip. de España.....	91 25	00 00	>	>
Obli. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100.	94 75	94 75	>	>
E. 1 Abril 50, 4.000....	00 00	00 00	>	>
Id. 31 Ag. 52, 2.000...	00 00	00 00	>	>
Id. 9 Marzo 55, 2.000...	00 00	00 00	>	>
Id. 1 Julio 58, 2.000....	00 00	00 00	>	>
O p. 1 Julio 58, 2.000.	00 00	00 00	>	>
Banco de España.....	216 25	216 25	>	>
Banco hip. de España.	200 00	00 00	>	>
Banco Hispano colon.	108 00	169 00	1	
Oblig. del mismo.....	00 00	00 00	>	>
FERRO-CARRILES.				
Oblig. de 2.000 rs.....	25 95	25 95	>	>
Id. de 20.000 rs.....	25 90	00 00	>	>
De Alar á Santander...	00 00	00 00	>	>

Los empleados y operarios de la construcción de los ferro carriles del Noroeste.

Habiéndose publicado en la *Gaceta* del día 13 del corriente un decreto autorizando al Consejo de incautación y administración de los ferro-carriles de Noroeste, para que se haga cargo de las obras en construcción, se invita á los empleados y operarios que tienen créditos contra dichas obras por trabajo personal, á que concurran á una reunión que tendrá lugar en esta córte el día 28 del presente, en la calle del Meson de Parades, núm. 9, tercero, á las tres de la tarde, para ponerse de acuerdo y resolver lo más conveniente á sus intereses. Los que no puedan concurrir y deseen ser representados, se servirán enviar autorización á persona de su confianza.

Madrid 16 de Julio de 1878.—Eugenio Laban.—Ramon Delagaray.—Roberto Lucini.—P. A.: L. Vacho

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

El presidente Sr. Lopez de Ayala, abrió la sesión á las dos y cuarto y fué aprobada el acta.

El Sr. Gonzalez Fiori ruega al Gobierno que se haga extensiva la suscripción por las familias de los marineros pericados en el Cantabrico á las de los tres que han perecido en el puerto de Estepona.

Ruega al ministro de Fomento haga desaparecer las dudas que existen en los libros de texto para la instruccion primaria.

El ministro de Fomento dice, que acerca de extender la suscripción en favor de las familias de los marinos pericados en el Cantabrico, lo pondrá en conocimiento de sus compañeros.

En cuanto á los libros de texto, confiesa que ha confusión y que tiende á remediarla el proyecto de instruccion pública.

El Sr. Gonzalez Fiori habla de un reparto hecho por unos estudiantes de medicina en favor del malogrado profesor D. Pedro Mata.

Dice que el gobernador de Madrid no facultó el que dichos estudiantes se dirigieran á los demás para tributar un recuerdo á D. Pedro Mata. (Lee un documento con que los estudiantes se dirigían á sus compañeros.

Expone tambien el Sr. Gonzalez Fiori, que el gobernador de Badajoz ha dispuesto sobre presupuestos en muni ipales, lo que está fuera de sus facultades, y 17 pueblos han autorizado al Sr. Fiori, para elevar sus quejas al Gobierno.

Haba tal en de no dar cumplimiento el gobernador á un acuerdo que por la ley debe ser ejecutado.

El ministro de Fomento contesta al señor Fiori, y dice que no comprende por qué se subvenciona á un alcalde por particulares, como dijo el Sr. Fiori, acontes en un pueblo de la provincia de Badajoz.

Declara el ministro que siendo esto verdad se pondrá el correctivo.

Rectificó el Sr. Gonzalez Fiori y dijo sobre el alcalde subvencionado con 25 duros mensuales, que el hecho consta en las actas del ayuntamiento y por confesion, como regalo, del mismo alcalde, y lo manifiestan todos los individuos del ayuntamiento y un pariente del presidente del Congreso.

El ministro de Fomento dice que pondrá en conocimiento del ministro de la Gobernación, en la seguridad de que no tardará en remediarse el escándalo.

El Sr. Cretar hizo un ruego al ministro de la Gobernación no hallándose este en el salón.

Entrando en el órden del día se leyó el voto particular del vizconde de la Villa de Miranda sobre el proyecto de ley en defensa contra la filoxera.

El Sr. Cardenas, en nombre de la comisión, combatió el voto particular, y pronuncia un discurso lleno de conocimientos sobre el desarrollo de la plaga filoxérica.

CRÓNICA EXTRANJERA.

TRATADO DE BERLIN (1).

La parte de Rumania.

Art. 40. Las altas partes contratantes reconocen la independencia de Rumania bajo las condiciones expuestas en el siguiente artículo.

Art. 41. En Rumania la divergencia de creencias religiosas y de confesiones no podrá ser presentada contra nadie como motivo de exclusion ó de incapacidad, en lo que se refiere al goce de los derechos civiles y políticos, á la administración de los empleos públicos, funciones y honores, y al ejercicio de diferentes profesiones é industrias. La libertad y la práctica exterior de todos los cultos están asegurados á todos los habitantes de la Rumania lo mismo que á los extranjeros, y no se podrá poner ningun obstáculo á la organizacion gerárquica de las diferentes comuniones y á sus relaciones con sus jefes espirituales. Los nacionales de todas las potencias serán tratados en Rumania sin distincion de religion, bajo el pie de una perfecta igualdad.

Art. 42. El principado de Rumania devuélve á S. M. el emperador de todas las Rusias la parte de territorio de la Besarabia, arrancada á Rusia por el tratado de París de 1856.

Art. 43. Las islas que forman el delta del Danubio, así como la isla de las Serpientes, el sandjato de Toulcha con los distritos de Kilia, Soulina, Mahmoudia, Isatcha, Toulcha, Matchin, Babadagh, Hirsovo, Kustendj, Medjidie, entrarán á formar parte de Rumania. El principado recibe tambien el territorio situado al Sur de la Dobrutchá hasta el Este de Silistria y el mar Negro al Sur de Mangolia. El trazado de la frontera será fijado por la comisión europea encargada de señalar los limites de Bulgaria.

Art. 44. La cuestion de reparticion de las aguas y pesca del Danubio será sometida al arbitraje de la comisión europea del Danubio.

Art. 45. Ningun derecho de tránsito podrá imponerse á las mercancías que atraviesen el principado.

Art. 46. Rumania podrá firmar toda clase de convenios para regular los privilegios y atribuciones de los cónsules en materia de proteccion en el principado. Los derechos adquiridos quedan en vigor hasta que sean modificados de comun acuerdo por el principado y las partes interesadas.

Art. 47. Hasta la conclusion de un tratado de paz, arreglando los privilegios y atribuciones de los cónsules entre Turquia y Rumania, los súbditos rumanos viajarán ó se establecerán en el imperio otomano y los súbditos turcos viajarán ó se establecerán en Rumania, gozando de los mismos derechos que gozan los súbditos de otras potencias europeas.

Art. 48. El tributo del principado de Rumania será capitalizado y la cuota de esta capitalización será señalada por los representantes de las potencias en Constantinopla de acuerdo con la Sublime Puerta.

Art. 49. En lo que se refiere á las empresas de trabajos públicos y otras del mismo género, Rumania adquirirá en todo el territorio anexionado los derechos y obligaciones de la Sublime Puerta.

(Se continuará.)

ESPECTÁCULOS.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las ocho y media. Grande y variada funcion por la compañía acrobática, cómica, ecuestre y gimnástica, que dirige el Sr. W. Parish, se ejecutará por última y definitiva vez el gran espectáculo titulado *Las fiestas de Hong-Kong*.

PARA MAÑANA.

PRINCIPE ALFONSO. (Compañía Ardóriu).—A las nueve.—El terror de los Mares.—Baile.—Arturo de Fuencarrale.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—A beneficio de la viuda y huérfanos del maestro Sr. Carreras y Gonzalez.—Dudas y celos.—Baile.—Intermedio por la banda de ingenieros.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana de ópera cómica).—A las nueve.—Gallo é Gallina.

LA CHILENA.—Pabellon del círculo Madrileño (paseo de la Castellana).—Gran baile coreado de 9 á 1 de la madrugada.

TEATRO DE LOS AUTÓMATAS.—(Paseo de Recoletos, junto á la casa de la Moneda).—Funciones desde las seis de la tarde á las diez y media de la noche.—Autómatas.—Cuadros disolventes.—Rifa de juguetes

BUFITOS MADRILEÑOS.—(Paseo del Prado próximo al Dos de Mayo).—Grandes y variadas funciones todos los días desde las siete de la tarde en adelante.

TEATRO GUINOL.—(Plaza de Oriente y Prado).—Funciones todos los días desde las cuatro de la tarde en adelante.

(Véanse los números 143 y 144.)

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), á 6 rs. arroba.
De cok, superior á 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convenido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometía en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder á tantos favores (sin reparar en ningún género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegurar á sus parroquianos un surtido siempre igual en elase, con la cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde este día, para recibir avisos, los puntos siguientes:

- | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| Calle de Atocha, 20, tienda ults. | Plaza Progreso, 20, tienda ults. |
| de la Cruz, 23, id. de armas | Postigo de S. Martín, 17, id. id. |
| de S. Alberto, 5, id. ults. | Calle de S. Bernardo, 11, id. id. |
| de Hortaleza, 6, id. id. | id. 32, id. id. |
| id. 28, id. id. | id. 46, id. id. |
| id. 47, id. id. | de Preciados, 7. |
| id. 102, id. id. | id. 40, tienda ultramarín. |
| de Fuencarral, 60, id. id. | id. 84, id. de armas. |
| de Valverde, 20, id. id. | Abada, 13, panadería. |
| Arco de S. M.ª, 37 y 39, id. | id. 2, tienda ultramarín. |
| del Pez, 5, id. id. | de la Salud, 14, zapatería. |
| Plaza de San Ildefonso, 1, id. id. | de Gerona, 14, tienda ults. |
| de Santo Domingo, 16 y 17. | de la Magdalena, 31, id. |

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante á este objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos á las primeras horas de los días señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo talonario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Lotería Nacional de cada mes, y á los abonados que tengan los números iguales á los agraciados en aquella con los premios mayor y segundo y sus respectivas proximidades, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administración de los almacenes, sita en la calle del León, número 38, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, tizos y cisco.

YA NO SE COSE A MANO.



LAS LEGITIMAS MAQUINAS

"SINGER"

HACEN, SIN ESFUERZO DE QUIEN LAS TRABAJA, MUCHA MÁS COSTURA, MÁS IGUAL Y PERFECTA EN MUCHO MENOS TIEMPO.

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE 10 REALES SEMANALES.

ASI CUANDO SE PAGA UN PLAZO DE LA MÁQUINA, ÉSTA HA DEJADO YA AL INTERESADO UNA UTILIDAD MUCHAS VECES MAYOR QUE LA CANTIDAD DESEMBOLSADA.

Más de 2.000 casas establecidas en Europa solamente, para la venta de estas renombradas máquinas, garantizan con su crédito, siempre creciente, la exactitud de cada vez más conocida de este precioso mueble, indispensable en todas las familias, lo mismo que en los talleres de modistas, corseteros, sastres, guarnicioneros, zapateros, fabricantes de camisas, cuellos, puños, corbatas, cortes de botinas, guarnecedoras y para toda persona, en fin, que necesite coser cualquier cosa y en cualquier forma.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios y las condiciones de venta á plazos en el

DEPOSITO CENTRAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

35, CARRETAS, 35, MADRID.

ó en las sucursales siguientes:

- | ESPAÑA. | |
|---------------------------------|------------------------------------|
| ALBACETE..... San Anton, 1. | LUGO..... Plaza Mayor, 9. |
| ALICANTE..... Almas, 5. | MÁLAGA..... Angel, 1. |
| ALMERIA..... Ppe. Alfonso, 6. | MURCIA..... Platería, 13. |
| AVILA..... San Segundo, 16. | ORENSE..... Paz, 30. |
| BADAJOS..... San Juan, 32. | OVIEDO..... Peso, 13. |
| BARCELONA..... Ferrando, 38. | PALENCIA..... Mayor, 21. |
| BILBAO..... Arenal, 16. | PALMA MAC.ª..... Bolsería, 18. |
| BURGOS..... Espolon, 44. | PAMPLONA..... Plaza Castillo, 49. |
| CÁDIZ..... Empedrada, 6. | SALAMANCA..... Corriño, 2. |
| CÁDIZ..... Columela, 20. | S. SEBASTIAN..... |
| CASTELLON..... San Juan, 2. | STA. CRUZ TYP..... Sol, 39. |
| CIUDAD-REAL..... Feria, 6. | SANTANDER..... Blanca, 13. |
| CÓRDOBA..... Ayunt.º 14 y 16. | SEGOVIA..... Cintería, 8. |
| CORUÑA..... Real, 18. | SEVILLA..... O'Donnell, 5. |
| CUENCA..... Carretería, 84. | SÓRIA..... Collado, 11. |
| GERONA..... Abeuradors, 8. | TARRAGONA..... P.ª Fuente 28 y 30. |
| GRANADA..... | TERUEL..... Salvador, 28. |
| GUADALAJARA..... Mayor Al'a, 5. | TOLEDO..... Tornerías, 19. |
| HUELVA..... Concepcion, 12. | VALLADOLID..... Mar, 53 y 55. |
| HUESCA..... Coso Alto, 25. | VALLADOLID..... Acera Franc.ª 26. |
| JAEEN..... Maestra Baja, 19. | VIGO..... Príncipe, 44. |
| LEON..... Rua, 31. | VITORIA..... Gral. de Alava, 2. |
| LEIDA..... Mayor, 90. | ZAMORA..... Renova, 40. |
| LOGROÑO..... Mercado, 23. | ZARAGOZA..... Alfonso I, 41. |
| PORTUGAL. | |
| AVEIRO..... | LISBOA..... P. do Oreste 6 y 7. |
| BEJA..... Largo Sta. Maria | OPORTO..... Formosa 355 y 357. |
| BRAGA..... San Vicente, 17. | PTA. DELGADA..... Valverde, 61. |
| BRAGANÇA..... | PORTALEGRE..... |
| COIMBRA..... | SANTAREM..... S. Nicolau. |
| EVORA..... Praca do Gerdaldes | VIANA DO C.º..... Praca da Rainha |
| FARO..... S. Ant.º de Alta 34 | 44 y 45. |
| FUNCHAL..... Rua do Aljube. | VILLA REAL..... Largo do Conde |
| FUNDÃO..... | d'Áte., 23 y 24. |
| GUARDA..... | VIZEU..... Rua Formosa 3 y 4. |
| LEIRIA..... Praca. | |

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ARABE.

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES,

RECOMENDADO Y ELOGIADO POR MAS DE DOSCIENTOS PERIÓDICOS

EXTRAORDINARIA ACEPTACION

EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.

71.000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO!!

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, fiato, exceso de bilis, el estreñimiento, y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutar para las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café Nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero.

DOCTOR MORALES.—Carretas, 39. Madrid.

BOMBAS SEGADORAS.

PÍDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS.

DAVID B. PARSONS

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID

VAPORES-CORREOS.

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

SALEN

De Cádiz, los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el día 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana, los días 5 y 25 para Cádiz; de idem, el día 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes: Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Alicante, Faes hermanos y Compañía.—Madrid, Julian Mereto, Alcalá, 28.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID--ESCORIA L

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio más fiable de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD

FAVROT

Este jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Previene de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. El propietario de las formulas antecitadas, por la parte, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la marca de un FAVROT ó una pitagórica pitagórica. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

AGUA Y POLVOS DENTRÍFICOS

DEL DOCTOR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris
8, Plaza de l'Opéra, 8 — Paris,

Medalla de premio en la Exposicion de Viena 1873.
Se encuentra en todas las principales perfumerías.

CIRUJANO DENTISTA.

Andrés Sama, ayudante que fué del doctor Thomas, hace toda clase de operaciones de la boca.
Rozos y Mina, 18, principal.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y C.ª

PARA MANILA

El 26 de Julio saldrá de Cádiz y el 31 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.
Madrid: Huertas, 9, bajo, derecha.

AGUA DE SELTZ A REAL
botella. Infantas, 7, y Preciados, 78.

AGUA DE SANTA LUCIA.
Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos días. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño.
Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.—Valladolid, Llorente.

INTERESANTE.—LA COPAIBA, la cubeba y sus múltiples preparados producen en lo general trastornos gástricos que obligan la suspension del medicamento sin corregir la curacion de las blenorragias, blenorreas y flores blancas. La inyeccion Morales cura estas enfermedades en breve plazo, sin trastorno ni consecuencia ulterior. Se vende en las principales boticas de Madrid y provincias á 20 rs. frasco.—Consulta médica, Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

ORDEN DE ESTOMAGO.—Una cucharada comun de nuestro Julapa anti-gastrálgico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos días el dolor de estomago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pontejos, 6.

ALERTURAS.—La Olla-crina se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más ampliados casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tífus, etc., etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Corredera Baja, 14, droguería, Madrid. Por 8rs. más cada bote se envían por el correo, certificadas.

CAZADORES.—Precios en competencia con todas las fábricas; en escopetas, revólvers, pistolas, cartuchos y pólvora.—23—Cruz—23.

AGENCIA DE ADUANAS en Badajoz y Elvas.—Don Manuel Benito, agente internacional habilitado por las compañías de ferro carriles.—Compañía de los ferro carriles de Ciudad Real á Badajoz y de Almoroch á las minas de carbon de Belmez.—Compañía Real de los caminos de hierro portugueses.—Líneas del Norte y del Este.—Badajoz. g c

EL CLAUSTRO MATERNO estudios tocológicos

POR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA. Esta interesante obra se vende á 4 rs. en esta administración, y á 5 para fuera, franco el porte.

OJULISTA FRANCÉS.—Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 á 4. Plazade Santa Ana, 12, pral.